

Portoviejo, 24 de Febrero del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA
AGROINDUSTRIAS VAZQUEZ GONZALEZ S.A. "AGROVAZGONSA"**

Ciudad.-

Por medio del presente cumplo con poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General y en calidad de Representante Legal de la Compañía **AGROINDUSTRIAS VAZQUEZ GONZALEZ S.A. "AGROVAZGONSA"**, efectuando la entrega del informe de labores correspondiente al ejercicio económico fiscal del año 2019, de conformidad con lo que dispone las leyes estatutarias de **AGROINDUSTRIAS VAZQUEZ GONZALEZ S.A. "AGROVAZGONSA"** y de Compañías del Ecuador.

En lo que refiere a la Administración de la Compañía ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía en todos sus aspectos económicos. Así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones tributarias y legales en general.

Es por tal que hago la entrega para su revisión y aprobación de los Estados Financieros 2019 (Estado del Resultado Integral y el Estado de Situación Financiera) de la Compañía **AGROINDUSTRIAS VAZQUEZ GONZALEZ S.A. "AGROVAZGONSA"** para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la Renta Sociedades 2019 y que la misma sea presentada nuevamente en la plataforma informática o página web de los entes de control.

A continuación, en un breve resumen participo que: En el Balance de Situación Financiera se observa un incremento en los valores del **Activo Total**, en **USD\$ 70,402.36** y el **Pasivo Total** en **USD\$ 105,071.35** y el **Patrimonio** de la Compañía en **USD\$ -34,668.99**. Además, en el Estado de Resultados Integral se presenta un **Resultado y/o Pérdida del Ejercicio** de **USD\$ -35,268.99** provocado por los **Ingresos** en **USD\$ 472,311.04** en relación a los **Costos y Gastos** que resultaron en **USD\$ 508,580.03**. Esta Pérdida obtenida en este año 2019, va a ser diferida a 5 años según lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Aprovechando este Informe, recomiendo a la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA ACUIVASQUEZ "TRANSACUIVASQUEZ" S.A.**, que autorice la revisión de la Contabilidad del último quinquenio, y posteriormente realizar ajustes en las Cuentas Patrimoniales, en lo referente a la Reserva Legal.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O.N° 289 del 10 de Marzo del 2004, la compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor previstas en la Decisión N° 486 de la Comunidad andina que contiene el "Régimen Común sobre Propiedad Intelectual" publicada en el Registro Oficial N°

289 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la "Ley de Propiedad Intelectual" publicada en el R.O. N° del 19 de Mayo de 1998.

Augurando éxitos a la compañía AGROINDUSTRIAS VAZQUEZ GONZALEZ S.A. "AGROVAZGONSA", quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores de la Junta de Accionistas por la confianza en mí depositada.

Atentamente,



SR. GUILLERMO GENARO VAZQUEZ GONZALEZ
GERENTE GENERAL AGROINDUSTRIAS
VAZQUEZ GONZALEZ S.A. "AGROVAZGONSA"
RUC # 1390101399001